



MINISTERIO DE DEFENSA

Fecha de elaboración: 18 de septiembre, 2026

ESTUDIO PREVIO, JUSTIFICATIVO Y ESTIMACIÓN DE COSTOS DE CONTRATACIÓN

Documento técnico-gubernamental desarrollado bajo las directrices de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento General de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

Institución contratante: Ministerio de Defensa (MIDE)

Unidad requirente: Dirección General de Ingeniería, MIDE / Dirección de Transportación y Mecánica / Dirección de Material Bélico., MIDE.

Código del Proceso: MIDE-CCC-CP-2026-0032

Rubro: Construcción de Obras

Código UNSPSC: 72101607 (Obras para edificación no residencial).

Objeto de la contratación: Ampliación de infraestructura para el resguardo de Material Bélico y ampliación de infraestructura para el fortalecimiento de la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa.

Elaborado por: Dirección General de Ingeniería, MIDE.

Revisado por: Subdirección de Compras y Contrataciones, MIDE.

Aprobado por: Dirección Administrativa y Financiera / Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Situación Actual y Problema Institucional

El Ministerio de Defensa (MIDE) ejerce la función constitucional de salvaguardar la soberanía nacional, la integridad territorial y el orden público estratégico. Para responder a estas responsabilidades, la institución requiere mantener capacidades logísticas, de transporte operacional y de almacenamiento de material bélico y pertrechos en condiciones óptimas de seguridad física, ambiental y de defensa.

Actualmente, se presentan dos limitaciones críticas en la infraestructura existente:

1. **Insuficiencia en el Depósito de Material Bélico (Pedro Brand):** Los depósitos existentes para el resguardo de pertrechos y materiales reservados de las Fuerzas Armadas resultan insuficientes para satisfacer el volumen actual de inventario táctico, presentando vulnerabilidades en los accesos terrestres y en el perímetro de seguridad.

2. **Limitación Operativa de la Dirección de Transportación y Mecánica:** Las instalaciones de la Dirección de Transportación carecen de espacios especializados y con capacidad de escala para el mantenimiento correctivo, desabolladura, pintura y resguardo techado del parque vehicular de las Fuerzas Armadas (el cual incluye unidades operativas y de transporte pesado), provocando el deterioro de los vehículos por exposición a la intemperie y retrasos en las rutinas de mantenimiento técnico.

1.2 Justificación Institucional y Vinculación con los Planes (PAC / POA / PEI)

La presente contratación se fundamenta en el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y el **Plan Operativo Anual (POA 2026)** del Ministerio de Defensa, orientados al "Fortalecimiento de las capacidades logísticas y de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas". Asimismo, la necesidad se encuentra debidamente contemplada en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC 2026)** bajo el rubro de *Construcción de Obras* y código UNSPSC **72101607**.

1.3 Alternativas Evaluadas

Antes de determinar la ejecución de esta obra, la Dirección General de Ingeniería evaluó las siguientes alternativas:

- **Arrendamiento de naves o almacenes privados:** Descartado por motivos de seguridad nacional y restricciones de acceso para pertrechos militares y material bélico de uso reservado.
- **Acondicionamiento o reparación menor de estructuras existentes:** Descartado por inviabilidad espacial y técnica; las infraestructuras actuales alcanzaron su máxima capacidad física y no admiten ampliación estructural eficiente.
- **Construcción de nuevas obras especializadas (Opción Seleccionada):** Es la única alternativa viable que garantiza el cumplimiento de los estándares de seguridad militar, resistencia estructural e integración operativa a largo plazo.

SECCIÓN 2 — OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Definición del Objeto

El objeto del contrato consiste en la ejecución de la obra civil para la "**Ampliación de infraestructura para el resguardo de material bélico y ampliación de infraestructura para el fortalecimiento de la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa**", dividida funcionalmente en dos (2) Lotes independientes para maximizar la eficiencia en la ejecución:

LOTE I: Fortalecimiento de la Dirección de Transportación y Mecánica, MIDE. (Municipio los Alcarrazos).

- CONSTRUCCIÓN DE (01) UN ALMACEN DE DEPÓSITO DE 2DA. CLASE, (01) UN NAVE PARA DESABOLLADURA Y PINTURA Y (01) UN GALPÓN PARA PARQUEO DE 66 VEHÍCULOS.

LOTE II: Resguardo de Material Bélico de las Fuerzas Armadas (Pedro Brand).

- **CONSTRUCCIÓN TRES (03) DEPÓSITOS DE MATERIALES RESERVADO EN EL MATERIAL BÉLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN PEDRO BRAND, ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y TERRENO.**

2.2 Especificaciones Técnicas Generales y Funcionales (Sin Marcas)

De conformidad con el **Artículo 91 de la Ley núm. 47-25** y el principio de libre competencia, el alcance técnico se define mediante requerimientos de ingeniería objetivos y funcionales:

- **Estructuras Metálicas y Cubiertas:** Cerchas y pórticos en acero estructural con tratamiento anticorrosivo de alto rendimiento, cubiertas de láminas aluminizadas y aislamiento térmico/acústico.
- **Obras de Hormigón Armado:** Fundaciones, zapatas, columnas y losas de piso industriales de alta resistencia ($f'c \geq 280 \text{ kg/cm}^2$), diseñadas para cargas pesadas de tráfico vehicular e insumos de gran tonelaje.
- **Muros y Cerramientos:** Muros de mampostería de bloques de hormigón armado, pañetados y pintados con pintura elastomérica de alta durabilidad.
- **Instalaciones Eléctricas e Industriales:** Iluminación LED industrial de alta eficiencia, tableros de distribución trifásicos, sistemas de puesta a tierra y preparación para sistemas de extracción/ventilación industrial.
- **Obras Exteriores y Caminos de Acceso (Lote II):** Corte, movimiento de tierra, sub-base y base estabilizada, pavimento asfáltico/hormigón frotizado para tráfico pesado y cunetas de drenaje pluvial.

SECCIÓN 3 — ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Oferta Disponible y Pluralidad de Proveedores

Se realizó una prospección de mercado consultando el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la DGCP, identificando más de 120 empresas constructoras calificadas en la categoría de obras civiles e industriales (código UNSPSC 72101607). Existe pluralidad de oferta en el mercado dominicano con capacidad técnica, financiera y legal para ejecutar proyectos de infraestructura de esta envergadura.

3.2 Plazos Estimados y Condiciones de Mercado

- **Plazo de Ejecución Estimado:** Se calcula un tiempo estimado de ejecución de 12 meses a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo.
- **Disponibilidad de Materiales e Insumos:** Los materiales requeridos (acero, hormigón, agregados, cubiertas metálicas, electricidad) se encuentran disponibles en el mercado nacional.

3.3 Fuentes de Información Consultadas

1. **Sistema de Información de Precios (SIP) de la DGCP:** Análisis de costos de materiales y partidas de obras públicas afines registradas.
2. **Análisis de Costos Unitarios de Ingeniería (MIDE):** Elaboración de presupuestos detallados por partidas de obras preliminares, movimiento de tierra, estructuras, terminaciones e instalaciones.
3. **Contratos e Histórico de Precios de Obras Similares:** Verificación de costos por metro cuadrado (m^2) de naves industriales y depósitos blindados ejecutados por instituciones públicas y del sector defensa en el periodo 2024-2026.

SECCIÓN 4 — PRESUPUESTO ESTIMADO Y MODALIDAD LEGAL

4.1 Desglose Presupuestario

El costo estimado del proyecto ha sido calculado rigurosamente mediante análisis de precios unitarios e inspecciones de campo:

Lotes	Descripción de la Obra	Monto Estimado (RD\$)
Lote I	Construcción de (01) Almacén de Depósito de 2da Clase, (01) Nave para Desabolladura y Pintura, y (01) Galpón para Parqueo de 66 vehículos.	RD\$ 99,548,846.11
Lote II	Construcción de (03) Depósitos de Materiales Reservados en Material Bélico (Pedro Brand), Acondicionamiento de Caminos y Terreno.	RD\$ 95,055,640.27
TOTAL, GENERAL	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 194,604,486.38

Monto total expresado en letras: Ciento noventa y cuatro millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos dominicanos con 38/100 (RD\$ 194,604,486.38).

4.2 Partida Presupuestaria y Esquema de Pago

- **Partida Presupuestaria:** La contratación se acreditará a la partida de *Obras en Edificaciones y Construcciones* del presupuesto institucional del MIDE para el ejercicio fiscal 2026.
- **Esquema de Pago:**
 - **Anticipo:** Se otorgará un anticipo de hasta el **20% del valor adjudicado**, previa presentación de la Garantía de Buen Uso de Anticipo.
 - **Cubicaciones por Avance de Obra:** Pagos progresivos contra cubicaciones mensuales presentadas por el contratista y auditadas y aprobadas por la Dirección General de Ingeniería del MIDE.

4.3 Determinación de la Modalidad de Selección Conforme a la Ley 47-25 y Reglamento 52-26

De acuerdo con los umbrales legalmente fijados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en aplicación de la Ley núm. 47-25 y el Reglamento núm. 52-26, el monto estimado de **RD\$ 194,604,486.38** corresponde a un procedimiento ordinario de Comparación de precios.

SECCIÓN 5 — MATRIZ DE RIESGOS, TIPO DE CONTRATO Y GARANTÍAS

5.1 Tipo de Contrato

Contrato de Ejecución de Obra Pública, regido por la Ley núm. 47-25 y el Reglamento núm. 52-26.

5.2 Matriz de Gestión de Riesgos

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Responsable	Medida de Mitigación / Control
Retraso en el cronograma por imprevistos climáticos	Media	Medio	Contratista / MIDE	Inclusión de días no laborables justificados y plan de contingencia contra lluvias.
Fluctuación de precios de insumos básicos (acero/cemento)	Alta	Medio	Institución / Contratista	Aplicación de fórmulas polinómicas de reajuste de precios conforme a la Ley 47-25.
Condiciones geotécnicas no previstas en terreno (Lote II)	Baja	Alto	Institución	Estudio de suelos previo y partida de imprevistos/contingencia geotécnica del 5%.
Defectos de construcción o incumplimiento de especificaciones	Baja	Alto	Contratista	Supervisión continua de ingeniería MIDE + Exigencia de Garantía de Vicios Ocultos.

5.3 Garantías Requeridas (Art. 162 de la Ley 47-25 y Reglamento 52-26)

1. **Garantía/fianza de Seriedad de Oferta:** Equivalente al **1% del presupuesto estimado** (exentas las MIPYMES certificadas según el Art. 175.2 de la Ley 47-25).
2. **Garantía/fianza de seguro de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Equivalente al **4% del monto total adjudicado**, presentada previo a la suscripción del contrato. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación.
3. **Garantía/fianza de Buen Uso de Anticipo:** Por el **100% del monto desembolsado por concepto de anticipo (20%)**. Si es certificado como MIPYME, el anticipo es de 30%.
4. **Garantía contra Vicios Ocultos y Defectos de Construcción:** Equivalente al **5% del valor final de la obra**, con vigencia de doce (12) meses a partir de la Recepción Definitiva de la Obra.

SECCIÓN 6 — CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y CONCLUSIÓN

6.1 Criterios de Sostenibilidad

- **Sostenibilidad Social:** Fomento de la contratación de mano de obra local en la zona de Pedro Brand y Santo Domingo Este, e incentivo a la participación de subcontratistas MIPYMES en renglones no críticos de la obra.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Exigencia de un Plan de Manejo de Desechos de Construcción, control de polvo/ruido y disposición final adecuada de escombros en vertederos autorizados.

6.2 Conclusión y Recomendación Final

Del análisis técnico, presupuestario, social y normativo realizado en el presente Estudio Previo, se concluye que la "**Ampliación de infraestructura para el resguardo de material bélico y fortalecimiento de la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa**" es una necesidad urgente, justificada y vital para la seguridad nacional y la operatividad de las Fuerzas Armadas.

Se recomienda al Comité de Compras y Contrataciones del MIDE:

1. Aprobar el presente **Estudio Previo** y sus anexos técnicos de ingeniería.
2. Autorizar el inicio del procedimiento de selección bajo la modalidad de **Licitación Pública** por un presupuesto estimado de **RD\$ 194,604,486.38**.
3. Publicar el expediente completo en el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP / Portal Transaccional)** para dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades de la Ley núm. 47-25 y el Reglamento núm. 52-26.

Este documento ha sido elaborado por la coordinación de la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Defensa y los peritos asignados para tales fines.


JONATHAN ANÍBAL RINCÓN PUIGVERT,
Mayor Ingeniero Civil, ERD.


MIGUEL RAMÍREZ MORETA,
Primer Teniente Abogado ERD.,


ELÍAS SUÁREZ DEL ORBE,
Coronel Ingeniero Civil, ERD.

